


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTO ADMINISTRATIVO PARA CONTRATACION DE SEGUROS	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 1 de 2	Versión 03- 09- 11

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO DE SEGUROS

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA, En uso de sus atribuciones legales, dispuestas en la Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001 Artículo 10 Literal 10.14, Artículo 11,12 y 13, Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008 en su Artículo 3, Artículo 6 literal 4 y 7, Artículo 11 literal 11 y Artículo 17, Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que La institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento. La institución educativa con el fin de salvaguardar los bienes muebles y equipos adquiridos con los recursos de los fondos educativos y donados, requiere de la adquisición de pólizas de seguros para tener vigente los seguros contra todo riesgo, tiene la necesidad de solicitar la expedición de pólizas de seguros a compañía que cumpla con todos los requisitos establecidos por la I.E. para contratar.

ESTABLECE QUE:


Con base en el estudio previo, suscrito por la rectoría, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación de la contratación directa con la Compañía de Seguros "ASEGURADORA SOIDARIA DE COLOMBIA el cual contiene:

1.- Señalamiento de la causal que se invoca:

Que el presupuesto de la vigencia fiscal faculta al ordenador del gasto para que pueda ordenar esta contratación directa de acuerdo a la necesidad que se presenta en la Institución Educativa para seguir teniendo vigente los seguros contra todo riesgo. Por los motivos anteriormente expuestos y teniendo en cuenta la aprobación del consejo Directivo; Celebrar el contrato de Seguros para expedición de pólizas de seguros.

2.- Objeto a contratar

"ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO GLOBAL COMERCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE MANEJO (RECTOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CON FUNCIONES DE PAGADOR Y ALMACENISTA). POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL HURTO CALIFICADO, EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO, ROTURA DE MAQUINARIA, TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTO ADMINISTRATIVO PARA CONTRATACION DE SEGUROS	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 2 de 2	Versión 03- 09- 11

**VOLCANICA, ASONADA, MOTIN, CC, HUELGA, ACTOS MAL INTENSIONADOS
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES”**

3. Presupuesto para la contratación:

**NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS
M/CTE. \$9.087.162 M/CTE.**

4.- Lugar de consulta de estudios previos:

Los estudios y documentos previos del presente contrato, podrán ser consultados en la I.E. TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA ubicada en Calle 42 CRA 19 ESQUINA PALMIRA (VALLE).

Dado en Palmira Valle a los 14 días del mes de junio de 2019.

**MG. JULIO CESAR TILANO LOZANO
RECTOR**